

Presentación. Proyecciones de la antropología de la biopolítica

Presentation. Projections of the anthropology of biopolitics

Apresentação. Projeções da antropologia biopolítica

DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n34.01>

LETICIA KATZER

Conicet / Universidad Nacional de Cuyo¹, Argentina

lkatzer@mendoza-conicet.gob.ar

Cómo citar este documento: Katzer, L. (2020). Presentación. Proyecciones de la antropología de la biopolítica. *Tabula Rasa*, 34, 11-18. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n34.01>

La posibilidad de pensar en y desde una antropología de la biopolítica fue constituyéndose en el marco de diferentes encuentros y espacios de debate sostenidos desde la Reunión de Antropología del Mercosur del año 2015 con el panel «Etnización, (pos)colonialidad y biopolítica: abordajes genealógicos y etnográficos», seguido del II Congreso Internacional de Pueblos Indígenas de Latinoamérica (2016), del III y IV Congreso de Estudios poscoloniales (2016-2018), con la mesa de trabajo «Colonialidad, Estado y gubernamentalidad», del V Congreso Latinoamericano de Antropología (2017), con el simposio «Antropología de la biopolítica» y de la XII Reunión de Antropología del Mercosur (2017), con el grupo de trabajo « Antropología de la gubernamentalidad». En todos estos espacios de reflexión confluyeron enfoques, perspectivas y metodologías que reconocen las formulaciones teóricas de Michel Foucault como matriz analítica y metodológica fecunda para abordar problemas sociales.

El aporte teórico-metodológico de la crítica biopolítica y de la gubernamentalidad de Michel Foucault a la comprensión de las sociedades contemporáneas es innegable. Tanto su corpus teórico como aquel que han reformulado sus lectores y seguidores, han propiciado un terreno fértil de discusión, cuyos alcances teóricos, estudios, objetos, disciplinas y materiales de investigación son cada vez más vastos y diversificados. Este aporte se ha dado en tres niveles distintos: uno genealógico, por cuanto muestra como la vida ha devenido una apuesta central tanto en las políticas como en la definición de la misma política, en el sentido de que los vivientes ocupan

¹ Instituto Interdisciplinario en Ciencias Básicas.



Lorica
Leonardo Montenegro

un lugar cada vez más central en la acción pública; uno fenomenológico, por cuanto permite articular dominios administrativos/disciplinarios generalmente escindidos y así pensar sobre la actividad humana como la arena donde confluyen la ciencia, el trabajo, la salud pública y las decisiones e intervenciones en materia de gestión de cuerpos individuales y colectivos; y un tercer nivel crítico en el sentido de que la biopolítica convoca a problematizar la definición económica del comportamiento humano (Fassin, 2004).

Pensar en y desde una Antropología de la Biopolítica implica en primer lugar una posibilidad epistemológica más de deslocalizar y diseminar el concepto en un doble sentido, teórico y empírico, lo cual conduce como primer efecto a desencarlo y a referirnos a su horizonte semántico como biopolíticas en plural. También es una posibilidad de producir nuevos datos etnográficos, así como nuevas complejidades en los campos empíricos concretos de estudio. Esta doble posibilidad por un lado permite revelar dimensiones empíricas dentro de diferentes contextos humanos no reconocidas con anterioridad, y con ellas, ampliar las dimensiones analíticas de la relación entre diferencia, biopolítica y gubernamentalidad. Por otro, posibilita diversificar el horizonte de reflexión teórica a partir de interrogantes de una naturaleza diferente a la de la propia filosofía.

La biopolítica no es una esencia sin historicidad, más bien se va reconfigurando y se van redefiniendo los elementos que la componen, por lo cual resulta más acertado hablar en términos de «configuraciones biopolíticas» (Keck, 2008, 2009). Las biopolíticas son fundamentalmente criterios de diferenciación, criterios de construcción de diferencias. La crítica biopolítica canaliza conceptos y movimientos que se centran sobre la diferencia como categoría principal de la política (Heller & Puntischer, 1996). Las biopolíticas someten a lo viviente a distribuciones políticas (Agamben, 2006 [2002]); definen formas de vida y horizontes de lo vivible, modos de hacer visible cuerpos, materialidades y relaciones entre materialidades que dislocan presupuestos naturalizados sobre la especificidad de lo humano (Giorgi, 2014). Entre estos presupuestos se encuentran aquellos que refieren a la construcción de lo comunitario, a los dispositivos, mecanismos y reglas de conformación de las comunidades humanas. «Biopolítica», en sus distintas configuraciones y articulaciones históricas, constituye el umbral de reflexión sobre la comunidad, sobre la vida-en-común puesto que fundamentalmente es la dimensión o espacio sobre el cual se comunaliza, estructura, organiza, valora y jerarquiza nuestro vivir en-común como vivientes. Este umbral biopolítico nos ubica en el problema antropológico de la relación entre naturaleza y cultura, entre vida y norma y pone en contacto la etnografía con la filosofía (Keck, 2008, 2009; Katzer, 2009, 2016).

Pensar en biopolíticas en plural es abrir la posibilidad de identificar formas diferentes de conectar vida, saber y política. En esta línea, Roberto Esposito (2011 [2004]) ha establecido una distinción entre el biopoder negativo, en tanto política *sobre* la

vida, política que la limita, administra, controla, regula y somete a la norma y la biopolítica afirmativa *por-venir* en tanto política *de* la vida, es decir una política que abra y haga visible a lo viviente en toda su extensión e intensidad, que ponga el saber, la política y la norma al servicio de la vida, de su impulso (y no la inversa).

La pregunta por la biopolítica en la obra de Michel Foucault aparece ligada a su crítica genealógica de la gubernamentalidad, entendiendo que la política *sobre* la vida (la regulación de la vida de las poblaciones), constituye la tecnología de poder propia de esta forma de gobierno, entre cuyos objetos administrativos constitutivos menciona la demografía (el interés radica en el número y distribución de los hombres), la actividad de los hombres (vigilancia sobre la inactividad), las necesidades de la vida (lo cual implica política agrícola, disciplinamiento del acceso a recursos y ordenamiento territorial/urbano), la salud e higiene pública y la circulación de personas y productos (control del movimiento) (Foucault, 2004[1977-1978]). Se anexa también la operatividad de la idea de «cuerpo orgánico» para el diseño funcional de las instituciones que implica la presencia de un principio trascendente capaz de unificar funcionalmente miembros diversos para su ordenamiento y protección.

La gubernamentalidad implica la construcción de un orden normativo de lo humano² por medio del cual se produce la diferencia-como-colonia, la diferenciación de lo viviente, la diferenciación personal de la vida humana, su localización, territorialización, organización e individualización en función de la maximización

² Definición de Giorgi & Rodriguez (2009)

productiva (Katzer, 2016). Asimismo, en tanto horizonte narrativo y práctica, régimen de poder y forma de racionalidad es la que delimita la eficacia, la competencia y la legitimidad de las prácticas sociales en el mundo contemporáneo y la que limita las formas en que la vida en común puede expresarse (Katzer, 2016). La gubernamentalización constituye el proceso de individualización de la vida en común como «propiedad colectiva» en función de la razón económica y de su constitución en un cuerpo político y biológico competente y rentable. En este sentido no refiere sólo al ámbito del Estado sino también a los procesos de subjetivación, designando procesos de conducción de comportamientos y conductas de acuerdo a parámetros de normalización determinados. La arena de proyección de estos patrones de normalización es el lugar, según Michel Foucault (2001[1975-1976]), donde la soberanía, en tanto forma de gobierno, se mantiene y actualiza a través del racismo. La colonización en su versión moderna, se fundamenta siguiendo a Foucault, en un biopoder sostenido a través de un racismo, que permite a su vez que el poder soberano pueda continuar ejerciéndose en la forma de la decisión de rechazar, relegar, recluir, marginalizar, aislar al otro para proteger, organizar, multiplicar y maximizar la vida de lo que considera su población a cargo.

La biopolítica constituye la arena de disputa sobre la diversidad de formas que toma el *hacer vivir*, sobre dónde y cómo se expresa la potencia de lo viviente, y qué modos de la comunidad hacen viables distintas posibilidades de vida (Giorgi, 2014). Es el umbral de reflexión sobre los modos en que se constituye y produce la subjetividad y la comunidad desde la estructuración de lo viviente. En este marco nos hemos preguntado: ¿qué formas de relación entre vida, comunidad, sujeto y diversidad ha forjado la modernidad/colonialidad? ¿Cuáles son sus efectos de poder más inmediatos? ¿qué nuevas posibilidades de vida, campos de acción posibles instalan respecto a las poblaciones contemporáneas los diversificados flujos sociales, públicos y privados, que involucran nuevos recursos, normativas, instituciones y formas de ordenamiento territorial? Estos interrogantes nos conducen a repensar los nexos entre cultura, política y vida, entendiendo que la cultura es la matriz donde se piensa y se redefine la biopolítica, es decir los nexos entre la vida y la política. Y en este sentido también el lugar donde elaborar alternativas a la biopolítica de las distribuciones normativas, como insiste Giorgi. Es aquí donde la antropología se muestra prometedora, en tanto su preocupación fundante es la de cómo las diferentes sociedades y culturas objetivan y regulan el mundo de lo viviente.

La motivación central del número reside en la discusión epistemológica/metodológica respecto a los modos concretos en que la biopolítica materializa y ordena los diversos mundos humanos en distintos contextos sociales, y cómo la gubernamentalidad se ve expresada en las formas de subjetivación y clasificación de la diversidad sobre la lógica colonial de la escisión interior/exterior, adentro/afuera en distintos soportes, tales como la etnicidad, el espacio urbano, los recursos naturales, la estadística censal, las instituciones de encierro. Los trabajos que reúne aparecen recorridos por dos hipótesis centrales: A) La biopolítica es lo que conecta estructuralmente la modernidad con la colonialidad. La razón gubernamental/biopolítica es una forma de razón colonial, o dicho de otra manera, la matriz colonial moderna/capitalista de poder opera a través de la biopolítica³; ésta hace su especificidad en relación a otras matrices coloniales (katzner, 2016). Es decir, en el sentido de la política *sobre* la vida, es la expresión moderna de la lógica colonial que implica estructurar lo viviente en función de su fijación, organización analítica y maximización productiva. B) Esta semántica biopolítica marca una ontología de la vida excluyente del movimiento, la cual supone arbitrariamente que la vida en común se teje a partir de un conjunto de relaciones regulares, permanentes, estables, analíticas y productivas.

³ Aquí invertimos la mutua correspondencia entre biopolítica y matriz de poder colonial propuesta por Cajigas (2007).

sentido de la política *sobre* la vida, es la expresión moderna de la lógica colonial que implica estructurar lo viviente en

Silvia Grinberg propone elementos para una genealogía del espacio urbano a través de la trilogía colonialidad, urbanización y modernidad, poniendo en contacto, en términos metodológicos y epistemológicos, la historia, la etnografía

y la biopolítica. Desde este enfoque busca aproximarse a la problematización de las formas contemporáneas de la biopolítica en su expresión urbana, tomando como campo de investigación la ciudad de Buenos Aires (Argentina).

Hilderman Cardona Rodas y Nora Margarita Vargas Zuluaga, plantean la biopolítica como herramienta metodológica para indagar sobre las relaciones entre ciudad, territorio, estéticas y población en el contexto urbano de Medellín (Colombia), entendiendo que pone de manifiesto las dinámicas permanentes entre las políticas administrativas socio-espaciales y las resistencias de la población a partir de las apropiaciones del espacio reflejadas en la cultura material del habitar urbano. Así, sostiene como hipótesis que el entramado urbano articula las manifestaciones de la vida escenificadas en las prácticas socioculturales haciendo de la creación y la imaginación despliegues de la ciudad vivida.

Nadia S. Guevara Ordóñez indaga sobre la forma en la que la biopolítica se incorpora al escenario boliviano nacional y local de la ciudad de La Paz (Bolivia) a inicios del siglo XX, a través del análisis de la forma en la que la ciudad cambia su fisonomía bajo los parámetros de «modernización» incidiendo en la vida de sus habitantes. La autora sostiene que las preguntas acerca de la población, la salubridad, y especialmente el proceso de expansión y desarrollo urbano, cruzaron temas como los de la composición étnica de sus miembros y el rol que se les iba a asignar en el nuevo modelo civilizatorio.

A partir de un abordaje filosófico y etnográfico, Leticia Katzer analiza la biopolítica y la gubernamentalidad como horizontes desde los cuales se ordenan y administran las formas de reconocimiento público de la etnicidad en la forma de «comunalización jurídica». Así, a través del caso de los Huarpes de la provincia de Mendoza (Argentina), aborda la etnicidad en tanto «dominio de saber» (en sentido foucaultiano) explorando los mecanismos jurídico-políticos propios de la gubernamentalidad desde los cuales resultan las comunalizaciones étnicas, entendiendo que estas identificaciones se combinan jerárquicamente con descomunalizaciones y trayectorias no comunalizadas.

Mediante el caso etnográfico de los chuschagasta y tolombones (Argentina), Macarena Manzanelli sigue la línea de análisis de la articulación entre los mecanismos etnogubernamentales que poseen los proyectos de Estado de base multicultural-neoliberal para incidir biopolíticamente en la vida de los pueblos indígenas organizados, y sus respuestas a estas formas de etnogubernamentalidad, reveladas en procesos de autorreconocimiento y comunalización.

A partir del trabajo de campo etnográfico en Río Negro y Chubut, Constanza Casalderrey & M. Alma Tozzini (Argentina) analizan la Ley Nacional de Bosque Nativo, retomando aristas del concepto de gubernamentalidad delineado por

Foucault, para analizar, a modo de hipótesis de trabajo, que tanto el ordenamiento territorial como los procesos participativos que lo conforman constituyen un dispositivo de seguridad, en tanto buscan definir los límites de usos aceptables del recurso y con ellos, regular la población.

Luis R. Delgado Jaramillo aborda el alcance y densidad de la gubernamentalidad moderna liberal desde un enfoque histórico del Estado nacional de Venezuela, desde su fundación en 1830 hasta la década del 60 del siglo XX, distinguiendo el impacto de lo que el autor considera los regímenes biopolíticos en dos momentos, la Venezuela agraria del siglo XIX y la Venezuela petrolera de las primeras décadas del siglo XX.

Pablo Estévez Hernández lleva adelante un estudio crítico del censo como un dispositivo que responde en un marco de administración estatal y colonial, como dispositivo biopolítico de control de la población, tomando como espacialidad de análisis el Estado-nación español. Para ello estudia la metodología censal como una forma epistémica resultante de una articulación de poder y conocimiento que da lugar a la construcción de la población en términos foucaultianos.

Juan Carlos Sánchez-Antonio establece una propuesta epistemológica proponiendo una relación dialógica entre los aportes alcanzados por la genealogía crítica foucaultiana, considerada «eurocentrada» y el potencial que considera «liberador» de la perspectiva descolonial latinoamericana a modo de terreno fértil para favorecer la des-jerarquización de determinados saberes y posibilitar la emergencia de «epistemologías otras» desde un horizonte genealógico mundial.

El trabajo de Adriana María Ruiz Gutiérrez & Melannie Barrios Gil constituye una reflexión filosófica sobre el encierro, apoyada en un estudio de caso etnográfico en el Establecimiento Carcelario y Penitenciario El Pedregal de Medellín (Colombia). Las autoras siguen la línea de reflexión que entiende al encarcelamiento como dispositivo disciplinario y de biopoder de contención punitiva de poblaciones subjetivadas desde una condición de peligrosidad tanto ontológica como existencial.

Con todo, los trabajos que componen este número de *Tabula Rasa*, aportan elementos teóricos y contextuales para la comprensión de la temática de la biopolítica desde enfoques antropológicos múltiples y variados tanto en su alcance analítico como en sus proyecciones empíricas.

Referencias

- Agamben, G. (2006 [2002]). *Lo abierto. El hombre y el animal*. Trad. Flavia Costa y Edgardo Castro. Buenos Aires: Hidalgo editora.
- Cajigas, J. C. (2007). La biocolonialidad del poder. Amazonia, biodiversidad y ecocapitalismo. En: Grosfoguel, R. & Castro-Gómez, S. (Eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, (pp.169-93). Bogotá: Siglo XXI.
- Espósito, R. (2011 [2004]). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fassin, D. (2004). Biopolitique. En D. Lecourt (Dir.) *Dictionnaire de la pensée médicale*, (pp. 176-179). Paris: PUF.
- Foucault, M. (2004[1977-1978]). *Sécurité, territoire, population. Curso en el Collège de France*. Paris: Seuil/Gallimard.
- Foucault, M. (2001[1975-1976]). *Il faut défendre la société. Cours au Collège de France*. Le Foucault Électronique .
- Giorgi, G. (2014). *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Giorgi, G. & Rodríguez, F. (Comps.). (2009). Prólogo. En: *Ensayos sobre biopolítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Heller, A. & Puntischer Riek-Mann, S. (Eds.) (1996). *Biopolitics. The politics of the body, race and nature*, Hants: European Centre Vienna-Avebury.
- Katzer, L. (2016). Bio-poéticas coloniales. Una arqueología del saber etnológico/etnográfico. *Mutatis Mutandis. Revista internacional de filosofía*, 8, 85-137.
- Katzer, L. (2009). El mestizaje como dispositivo biopolítico. En: L. Tamagno (Comp.) *Pueblos Indígenas. Interculturalidad, colonialidad, política*, (pp.59-75). La Plata: Biblos.
- Keck, F. (2009). L' affaire du lait contaminé, *Perspectives chinoises*, 1, 96-101.
- Keck, F. (2008). Risques alimentaires et catastrophes sanitaires. L'Agence Française de Sécurité Sanitaire des Aliments, de la vache folle à la grippe aviaire, *Esprit*, 343, 36-50.